

Algodoneros Piden que se Derogue Decreto 207

La urgencia de rectificar mediante una derogatoria del decreto 207 para que no afecte las tierras de arriendo que se ocupan para cultivar algodón, piden los integrantes del Frente de Algodoneros Indendientes.

Dijeron que el no atender la recomendación de dejar por fuera de dicho decreto tales tierras es la causa de la nueva crisis que se avecina con el rubro algodón, después de la del café, al no haber sem-

brado muchos algodoneiros con tal de no perjudicar a los propietarios de tierras que se las daban en arriendo. Muchos las devolvieron cuando ya las tenían contratadas.

Por otra parte, los voceros del Frente dijeron que es necesario derogar ese 207 pues viene a constituirse en grave amenaza contra los pequeños y medianos propietarios de parcelas, las cuales han obtenido a base de inmensos sacrificios.

Con el citado decreto, anadieron, tales propietarios corren peligro de ser absurda e injustamente despojados, con lo cual se condenaría a la pobreza a cerca de trescientos mil pequeños propietarios. Esto dijeron que sería una arbitrariedad y un contrasentido más de la Reforma Agraria, que se implantó supuestamente para acrecentar beneficios al pueblo.

Los algodoneiros independientes dijeron que para restablecer la confianza entre el sector de propietarios que arriendan tierras dedicadas al algodón, no basta una carta autoritaria del Presidente del ISTA, quien como abogado debería saber que las cosas tienen que hacerse correctamente, pues si no él mismo estaría contraviniendo los decretos ante-

—Favor pase a la página 17.



PIDEN DIARIOS Y ENVASES.— Jóvenes del Comité Central de Cruz Roja de la Juventud, visitarán este mes las colonias Miralvalle, Satélite, Metrópolis y Libertad, para pedir de casa en casa, periódicos atrasados y envases para luego venderlos. El dinero que recauden será utilizado para llevar alegría a los orfanatorios, asilos, guarderías, etc. El señor Mario Antonio Cuéllar planifica la forma en que realizarán las visitas.

En Santa Ana

Integran Subcomisión del Año de Inválidos

La integración de una Subcomisión Departamental del Año Internacional de las Personas Impedidas quedó acordada en la ciudad de Santa Ana, durante sesión de trabajo que en la Gobernación Política tuvo una delegación de la Comisión Nacional del Año Internacional de las Personas Impedidas, con el Consejo Departamental de Autoridades, alcaldes del área, profesorado de educación básica y vecinos de aquella cabecera.

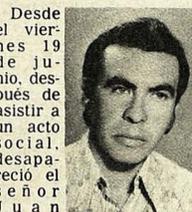
La delegación estuvo integrada por la Primera Dama de la Nación y Presidenta de la Comisión, doña Inés Durán de

Duarte, y las señoras Ana María de Morales Guillén, Paquita de Hernández y Dra. Emma de Pinzón y el Lic. Manuel Avilés. El Consejo Departamental de Autoridades, como se sabe, está presidido por el Gobernador Político, el Comandante Departamental y el Alcalde de la Ciudad Cabecera. Entre los asistentes también estuvieron presentes Mons. José López Sandoval, representante del Obispado de Santa Ana y la Reina de las Fiestas Julianas 1981, señorita Morena Guadalupe Lemus.

Durante esta sesión fue —Favor pase a la página 17.



DESAPARECE EMPLEADO IRA



Desde el viernes 19 de junio, después de asistir a un acto social, desapareció el señor Juan Armando Flores González, empleado del Instituto Regulador de Abastecimientos, IRA, según nos informan sus familiares y compañeros de trabajo.

Expresan que el señor Flores González se dirigía a su casa en Mejicanos, cuando desapareció en las inmediaciones de la calle Montreal de esa ciudad. Eran aproximadamente las diez de la noche.

Esa vez el ahora desaparecido —Favor pase a la página 37.

Ministros Discuten el Plan Gral. Austeridad

El Plan General de Austeridad o Plan General Económico fue discutido ayer en Casa Presidencial, durante Consejo de Ministros. Sus objetivos son evitar el desempleo y frenar el alza del costo de vida, que castiga con más dureza a las clases más humildes del país, según se dijo. El Consejo fue presidido por los cuatro miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Ingeniero José Napoleón Duarte, Coronel e Ingeniero Jaime Abdul Gutiérrez y doctores José Antonio Morales Ehrlich y José Ramón Avalos Navarrete.

En el Consejo también fueron conocidos y discutidos los proyectos de Ley de Partidos Políticos y del Decreto N.º 729 contenido de prórroga, con algunas reformas, del Decreto N.º 544 que promulgó la Ley Temporal de Estabilización Económica, cuyos efectos proseguirán hasta el 31 de diciembre del año en curso. Estuvieron presentes los presidentes de la Corte Suprema y del Consejo Central de Elecciones, doctores Leonel Carias Delgado y Jorge Bustamante

JUNTA SIEMPRE DICE LA VERDAD

Al hacer uso de la palabra para abrir las discusiones del Consejo de Ministros, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Ingeniero José Napoleón Duarte, reiteró

que el actual régimen está dispuesto a decir siempre la verdad al pueblo salvadoreño y —lo anunció el Gobernante— proxima-mente la Junta se presentará especialmente en televisión para exponer con detalle la situación real del país que —lo enfatizó— es difícil y “por ello hace falta que la ciudadanía contribuya en la búsqueda de soluciones, con espíritu comprensivo y patriótico sacrificio”, según se dijo.

—Favor pase a la página 35.



PRIMERA DAMA EN SANTA ANA.— La Primera Dama de la Nación, Doña Inés Durán de Duarte, Presidenta de la Comisión Nacional del Año Internacional de las Personas Impedidas, visitó la Escuela de Educación Especial de la ciudad de Santa Ana, como parte de las actividades de dicho año. La señora de Duarte, rodeada de niños y de profesores del mencionado plantel.

Entidades Preocupadas por Deterioro Económico

El Consejo de Entidades Agropecuarias expresa su honda preocupación por el agudo deterioro de la economía nacional en todos sus renglones, “debido en parte a la situación de violencia como resultado de la polarización de dos sectores de la izquierda en su lucha por el poder: el Frente Democrático Revolucionario y la Democracia Cristiana”, y “en parte como consecuencia de las llamadas reformas estructurales y la falta de apropiadas políticas gubernamentales para orientar las actividades productivas, a efecto de generar los bienes y servicios que necesita la población y mantener las fuentes de empleo”.

El Consejo agrega que “es oportuno expresar que la situación caótica de nuestra economía ha tenido como factor responsables directos los tres decretos de corte socialista que implantaron la estatización de la banca privada, la nacionalización de las exportaciones y una Reforma Agraria co-

lectivista”. Y añade el Consejo de Entidades Agropecuarias: “En el campo agrario, sucintamente comentaremos la Ley de Reforma Agraria, en la forma siguiente: “1º). El esquema y el

espíritu de dicha Ley es el resultado de un programa comunitarista y con fines eminentemente políticos; 2º) La tierra la confisca y administra el Estado; 3º) Se organizan granjas co-

—Favor pase a la página 26.

Papel y Envases Piden Jóvenes de la Cruz Roja

Papel periódico y envases de bebidas gaseosas, solicitan jóvenes de Cruz Roja para venderlo y el dinero que recauden les servirá para llevar alegría a orfanatorios, guarderías, asilos, etc.

Bajo la dirección de Ricardo Ortiz, Director del Comité Central de Cruz Roja de la Juventud, decenas de muchachos de uno y otro sexo están visitando las colonias de San Salvador los fines de semana

para solicitar ayuda de casa en casa.

En esta oportunidad no se trata de las tradicionales alcancías, bingos, etc., que hace la institución para lograr fondos, sino que los jóvenes piden diarios viejos y envases de bebidas gaseosas y al contar con una buena cantidad la llevarán a determinado lugar a venderla.

Aseguran los miembros —Favor pase a la página 26.

Decreto 544

Gobierno Prorroga Ley de Estabilización Económica

“Considerando que las frecuentes alzas en el precio del petróleo que se ve obligado a importar nuestro país, así como la baja en el mercado internacional de los precios de los principales productos de exportación especialmente el del café, han afectado por igual tanto a la empresa privada como al sector público, por lo que se impone continuar con las medidas económicas de emergencia adoptadas por el actual Gobierno para intentar estabilizar la economía nacional”, dice el numeral II del Decreto N.º 729, mediante el cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1981, la Ley Temporal de Estabilización Económica, contenida en el Decreto N.º 544.

condiciones que han producido el incremento en el precio de los bienes y servicios de consumo, afectando la economía familiar de la gran mayoría de la población salvadoreña;

“II. Que las frecuentes alzas en el precio del petróleo que se ve obligado a importar nuestro país, así como la baja en el mercado internacional de los precios de los principales productos de exportación especialmente el del café, han afectado por igual tanto a la empresa privada como al sector público por lo que se impone continuar con las medidas económicas de emergencia adoptadas por el actual Gobierno para intentar estabilizar la economía nacional;

“III. Que en las actuales condiciones por las que atraviesa el país no es conveniente el aumento de sueldos, salarios y prestaciones, porque ello podría provocar el cierre de em-

Textualmente el Decreto 729 dice:

“Decreto N.º 729
“La Junta Revolucionaria de Gobierno,
“Considerando:
“I. Que aún subsisten las

—Favor pase a la página 22.